



## PROCEDIMIENTO CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

## **PROCEDIMIENTO**

- 1. Descargar formulario de intranet, completar y disponer de los documentos de respaldo necesarios para presentar su solicitud:
  - a) <u>Si el estudiante convalida de una carrera de la Universidad de La Frontera,</u> se adjunta al formulario:
    - Ficha de Avance Curricular
    - Certificado que acredite que no tiene obligaciones financieras pendientes con la Universidad. Solicitar a: gissela.galindo@ufrontera.cl o marisol.gonzalez@ufrontera.cl.
  - b) <u>Si el estudiante convalidad de una carrera de otra Universidad,</u> se adjunta al formulario:
    - Concentración de Notas
    - Programas de Asignatura
- 2. Enviar formulario y documentos de respaldo en formato pdf, vía mail a su Dirección de Pregrado o Equivalente de su Facultad o Coordinador de Carrera Técnica.
  - <u>Nombres de los archivos</u>: deben comenzar con el número de matrícula del estudiante seguido por nombre del documento (ejemplo: 17777777919 Solicitud)
  - <u>Asunto del mail</u>: debe cumplir con la siguiente estructura:
    Convalidación + N° de matrícula. (ejemplo: Convalidación 1777777719)

Facultad	mail
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales	mov.acad.fcaf@ufrontera.cl
Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales	mov.acad.fcje@ufrontera.cl
Facultad de Educación Ciencias Sociales y	mov.acad.fecsh@ufrontera.cl
Humanidades	
Facultad de Ingeniería y Ciencias	mov.acad.fica@ufrontera.cl
Facultad de Medicina	mov.acad.fmed@ufrontera.cl
Facultad de Odontología	mov.acad.fodo@ufrontera.cl
Coordinación Académica de Carreras Técnicas	mov.acad.pucon@ufrontera.cl





- 3. Director de Pregrado o equivalente/Coordinador de Carreras Técnicas responde al estudiante que fue recepcionada la solicitud (siempre y cuando lleguen todos los documentos en formato pdf) y que una vez analizada la situación se le notificará.
- 4. Director de pregrado o equivalente/Coordinador de carreras Técnicas envía documentos a las unidades académicas responsables.
- 5. Director de pregrado o equivalente/Coordinador de carreras Técnicas genera Constancia foliada en pdf y notifica al estudiante por mail señalando que se aprueba/rechaza la convalidación, con copia a:
  - a. Dirección de Registro Académico Estudiantil mov.acad.dirae@ufrontera.cl
  - b. Director de Carrera o Jefe Carreras Técnicas según corresponda
  - c. DDE mov.acad.dde@ufrontera.cl
- 6. **Dirección de Registro Académico Estudiantil,** ingresa movimiento de convalidación de asignaturas, y se convalidan las asignaturas; una vez realizado el procedimiento se informa a estudiante con copia a:
  - a. Director de Carrera o Jefe Carreras Técnicas según corresponda
  - b. DDE mov.acad.dde@ufrontera.cl

